

La Unió advierte que actualizar acuerdo UE-México puede perjudicar a los cítricos valencianos

La Unió de Llauradors ha denunciado que la actualización del acuerdo de la Unión Europea (UE) con México puede resultar "muy perjudicial" para los intereses del sector cítrico valenciano y ha reclamado que se paralice el proceso de firma y ratificación del mismo hasta conocer su repercusión sobre el sector agrario europeo.

Fuentes de la organización agraria denuncian el, a su juicio, "contrasentido" de los acuerdos comerciales que la UE firma con terceros países y que se plasma en la actualización del que concluyó el pasado 28 de abril con México.

Según indica, la entrada de cítricos mexicanos en la UE afecta a todos los países miembros y se negocia conjuntamente pero las exportaciones españolas hacia México se regulan bilateralmente entre el Estado Español y el país americano.

En la actualidad está vigente el "Plan de trabajo para el programa de exportación de cítricos de España a México", aprobado en diciembre de 2014, lo que significa que cada país negocia individualmente sus exportaciones.

Ante esta situación, La Unió propone que "en cualquier tratado comercial que firme la UE se contemple previamente a su aprobación las relaciones bilaterales de cada país para aplicar una reciprocidad".

En este sentido reclama que se consideren a los cítricos como producto sensible en ese acuerdo UE-México prohibiendo la entrada de este producto desde el país americano.

Según La Unió, el balance comercial agroalimentario con México es "positivo" por los intereses españoles, pero si se circunscribe al sector cítrico es "muy negativo" y durante el periodo 1988-2019 alcanzó una cantidad de 868 millones de euros "desfavorable para nuestros intereses".

"Mientras el protocolo de exportación de cítricos europeos hacia México es tan duro que no permite enviar nada a ese mercado, en sentido inverso sucede lo contrario", critica la organización agraria.

Según explica, los cítricos españoles con destino a ese país tienen un coste administrativo de 105 euros por cada tonelada exportada, lo que hace casi



inviabiles las exportaciones españolas y así, desde el año 2014 en que se implantó el actual protocolo vigente, España no ha exportado a México ni un solo kilogramo de cítricos.

Las importaciones procedentes de México se han regulado, hasta ahora, por el Acuerdo de asociación económica vigente desde el año 2000 que cambiarán ahora con la aprobación definitiva del nuevo acuerdo comercial entre la UE y México con unas condiciones que beneficiarán claramente a este país.

En la actualidad se discute una de las pretensiones mexicanas como es la eliminación de los aranceles existentes, mientras que la intención europea es la reducción de los mismos.

Lien de l'article : <https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/1968594/unio-advierte-actualizar-acuerdo-ue-mexico-puede-perjudicar-citricos-valencianos>